



Ayuntamiento de Tihuatlán, Veracruz

2022-2025



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AÑO 2023

En el Municipio de Tihuatlán, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las nueve horas con cero minutos del día nueve del mes de agosto del año dos mil veintitrés, reunidos en la sala de Cabildo del Palacio Municipal para llevar a efecto **Sesión de Cabildo** correspondiente a la Administración Pública Municipal 2022-2025, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, 29, 30, 32, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se lleva a efecto la **Sesión de Cabildo EXTRAORDINARIA**, del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tihuatlán, la cual se integra con la presencia de los ciudadanos, **Leobardo Gómez González**, en su carácter de Presidente Municipal; **Licenciada Lidia de León Gutiérrez**, en su carácter de Síndica Única; **MVZ. José Norberto Aguirre Orellan**, Regidor Primero; **C. Mónica Claudio Casados**, Regidora Segunda; **Licenciado Bernardo Aldana Vaquier**, Regidor Tercero; **Licenciada Norma Edith Herrera Viveros**, Regidora Cuarta y **C. Rodrigo Chávez Hernández**, Regidor Quinto, asistidos por la ciudadana **Lic. Mirta Idalia García García**, Secretaria del H. Ayuntamiento quien da fe; a fin de efectuar la sesión de Cabildo en base al siguiente: -----

Presidente

Sindica

Regidor 1º.

Regidor 2º.

Regidor 3º.

Regidor 4º.

Regidor 5º.

Secretaria

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

- 1.- Lista de asistencia y en su caso declaración de Quórum Legal. -----
- 2.- Aprobación del orden del día. -----
- 3.- **Presentación para su análisis, debate y en su caso aprobación por los integrantes del Honorable Cabildo del Ayuntamiento de Tihuatlán, Veracruz de Ignacio de la Llave, EL DECRETO QUE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO Y QUE ADICIONA UN PARRAFO TERCERO, CON EL CORRIMIENTO DE LOS SUBSECUENTES, DEL ARTICULO 5 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.** -----
- 4.- Clausura. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMER PUNTO: - Lista de asistencia y en su caso declaración de Quorum Legal. El Ciudadano **Leobardo Gómez González** Presidente Municipal Constitucional instruye a la Ciudadana **Mirta Idalia García García** Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, a fin de realizar pase de lista de asistencia dando cuenta que se encuentran presentes la totalidad de ediles, por lo que se decreta el **Quórum Legal** para sesionar, en términos del artículo 29 **segundo párrafo** de la Ley Orgánica del Municipio Libre y en consecuencia se **apertura oficialmente la Sesión de Cabildo**; por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos, por ende obliga a su

Información No reservada de acuerdo a la ley de Transparencia



Calle Palacio Municipal S/N, Col. Centro C.P. 92930 Tihuatlán, Veracruz

Fuerte y Digno



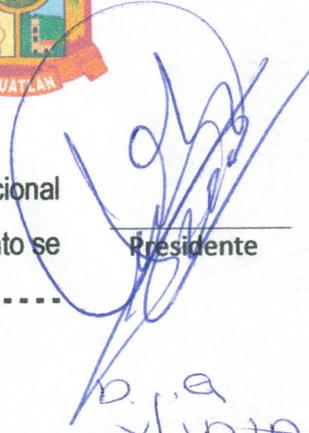


Ayuntamiento de Tihuatlán, Veracruz

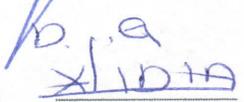
2022-2025

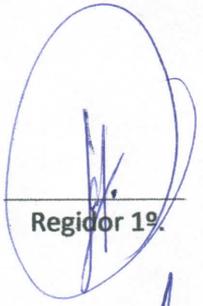


cumplimiento; el Ciudadano **Leobardo Gómez González** Presidente Municipal Constitucional ordena a la Ciudadana Licenciada **Mirta Idalia Garcia Garcia** Secretaria del H. Ayuntamiento se proceda a pasar al segundo punto.-----


Presidente

SEGUNDO PUNTO: - - La ciudadana **Mirta Idalia García García** Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, da lectura a la propuesta del **ORDEN DÍA** en los términos de la convocatoria, sometiéndolo a consideración de este **Cuerpo Edilicio**, por lo que se les piden levanten la mano de manera general para la emisión de su voto, y una vez contados los votos se hace mención que se obtuvieron **6 a favor y un voto en contra emitido por el C. Lic. Bernardo Aldana Vaquier Regidor Tercero** por lo que es aprobado por **Mayoría** de los presentes, **EL ORDEN DEL DÍA** .


Sindica

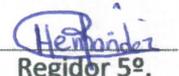

Regidor 1º.

TERCER PUNTO El Ciudadano **Leobardo Gómez González** Presidente Municipal Constitucional, ordena a la Licenciada **Mirta Idalia Garcia Garcia** Secretaria del Ayuntamiento dar lectura al oficio número **SG/LXVI/1298/2023** de fecha del día **11 del mes de agosto del año 2023** y anexos, remitidos por el ciudadano **LICENCIADO DOMINGO BAHENA CORBALA** en carácter de **SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**, por lo que se da a conocer al cuerpo Edilicio la presentación para su análisis, debate y en su caso aprobación **DEL DECRETO QUE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO Y QUE ADICIONA UN PARRAFO TERCERO, CON EL CORRIMIENTO DE LOS SUBSECUENTES, DEL ARTICULO 5 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**. Por lo que, para los efectos de los dispuesto en el párrafo segundo del artículo 84 de la Constitución Política Local del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **SE PRESENTA EL DECRETO QUE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO Y QUE ADICIONA UN PARRAFO TERCERO, CON EL CORRIMIENTO DE LOS SUBSECUENTES, DEL ARTICULO 5 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**. en consideración del cuerpo edilicio para el análisis, debate y en su caso aprobación, acto seguido, discutido y analizado este punto, instruye a la Licenciada **Mirta Idalia Garcia Garcia** Secretaria del Ayuntamiento para que tome la votación, e informe al respecto, determinando los integrantes del Cabildo el siguiente: -----

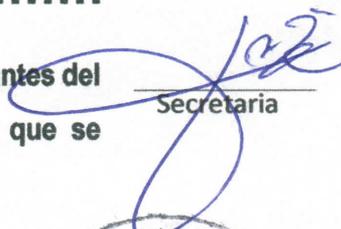

Regidor 2º.


Regidor 3º.


Regidor 4º.


Regidor 5º.

ACUERDO: Se procede a recabar la votación correspondiente por lo que los integrantes del Honorable Cabildo aprueban por **Mayoría de Votos** dicho punto, en virtud de que se


Secretaria

Información No reservada de acuerdo a la ley de Transparencia





Ayuntamiento de Tihuatlán, Veracruz

2022-2025



obtuvieron 6 votos a favor y uno en contra, emitido por el C. Lic. Bernardo Aldana Vaquier DEL DECRETO QUE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO Y QUE ADICIONA UN PARRAFO TERCERO, CON EL CORRIMIENTO DE LOS SUBSECUENTES, DEL ARTICULO 5 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. comuníquese esta determinación al Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y remítase copia certificada de la presente acta de Cabildo con el acuerdo de su aprobación, lo anterior para su conocimiento y cómputo correspondiente -----

Regidor 2º.

CUARTO PUNTO. -CLAUSURA. -El ciudadano Leobardo Gómez González Presidente Municipal Constitucional pregunta a la ciudadana Licenciada Mirta Idalia García García Secretaria del H. Ayuntamiento, si existe algún otro punto a tratar, que no, toda vez que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. Por lo anterior se instruye se proceda a la elaboración del acta de cabildo correspondiente para que sea firmada al margen y al calce, se remita al Honorable Congreso del Estado, la misma se ha publicada en la página oficial de la Unidad de Transparencia del Municipio de Tihuatlán, Veracruz, y en su oportunidad sea fijada un extracto de la presente acta en el tablero de avisos de este H. Ayuntamiento, concluyéndose la misma el día de su inicio, en punto de las diez horas con treinta minutos. DOY FE. CÚMPLASE. -----

Regidor 3º.

Regidor 4º.

Regidor 5º.

C. LEOBARDO GOMEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Secretaria

D. L. G.

C. LIC. LIDIA DE LEÓN GUTIÉRREZ
SÍNDICA ÚNICA

C.MVZ. JOSÉ NORBERTO AGUIRRE ORELLAN
REGIDOR PRIMERO

Información No reservada de acuerdo a la ley de Transparencia



Calle Palacio Municipal S/N, Col. Centro C.P. 92930 Tihuatlán, Veracruz

Fuerte y Digno





Ayuntamiento de Tihuatlán, Veracruz

2022-2025



C. MÓNICA CLAUDIO CASADOS
REGIDORA SEGUNDA

C. LIC. BERNARDO ALDANA VAQUIER
REGIDOR TERCERO

Presidente

C.LIC.NORMA EDITH HERRERA VIVEROS
REGIDORA CUARTA

C. RODRIGO CHÁVEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR QUINTO

Sindica

Regidor 1º

C. LIC. MIRTA IDALIA GARCÍA GARCÍA.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.

Información No reservada de acuerdo a la ley de Transparencia



Calle Palacio Municipal S/N, Col. Centro C.P. 92930 Tihuatlán, Veracruz

Fuerte y Digno

